



INTERRUPCIÓN DEL PLAZO DE ACEPTACIÓN DE LA OPA SOBRE REALIA BUSINESS, S.A. FORMULADA POR HISPANIA REAL, SOCIMI, S.A.U.

Viernes, 20 de marzo de 2015

La CNMV informa que el plazo de aceptación de la oferta pública de adquisición de acciones de Realia Business, S.A. formulada por Hispania Real SOCIMI, S.A.U. que finalizaba el 27 de marzo de 2015, ha quedado interrumpido como consecuencia de la presentación con fecha 20 de marzo de 2015 de una oferta competidora formulada por Inmobiliaria Carso, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, el nuevo plazo de aceptación, único para ambas ofertas, será publicado por la CNMV a través de esta página web.